



**Sr. MARCELO CARRASCO**

**FISCAL COMUNA DE RECOLETA**

**PRESENTE**

**REF: RUC 1100604230-0**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comentar que nuestra organización **ECOPROTEGE, Corporación para el rescate y protección de la fauna urbana y silvestre**, participo en el decomiso de dos caballos, el día 10 de junio, llevado a cabo por carabineros de la comisaria N°6 de Recoleta. En esa oportunidad, junto al suboficial Guillermo Moya, nos toco presenciar como un carretón con dos caballos corría solo sin jinete a gran velocidad y con los animales completamente desorientados y estresados, por calle Dávila de la misma comuna de Recoleta y cercano al sector de la vega en el sector de Mapocho.

Según comentarios del mismo suboficial de carabineros, no era la primera vez que este mismo dueño era sorprendido por problemas de explotación y maltrato animal, en la anterior oportunidad solo fue amonestado verbalmente y obligado a disminuir la carga del carretón de caballos, los cuales conducían en pésimas condiciones trasladando escombros.

A todo lo anterior debemos sumar, que dicho vehículo, se desplaza por las calles con ausencia total de todo lo que establece la reglamentación de estos vehículos de transporte de tracción animal, Ley N° 18.290, de tránsito, Art. N°5, Art. N° 12, Art. N°67, Art. 68, Art. N° 85, Art. 114, Art. N° 137, donde no se advierte, sistema de luces, sistema de frenos, licencia de conducir tipo E, y otras allí señaladas, como tampoco cuenta con documentación que acredite la pertenencia de los animales.

Nuestra organización, ha recibido y ha atendido a las dos yeguas decomisadas el día 10 de junio del presente año, las cuales aparentemente estarían preñadas. Ambas yeguas, pero de manera especial una muestra innumerables cortes y cicatrices antiguas y recientes en varias partes de su cuerpo, ocasionadas muchas de ellas por mal aperos, mal o falta de herraje y sobreexigencias físicas y psicológicas, además de cortes inexplicables de gran profundidad.

Como lo menciona el veterinario en el video adjunto en pendriver, los animales cuentan con numerosas heridas pero uno de los problemas más graves es el comportamiento por efecto del estrés, el cual requiere meses de recuperación y el mal herraje, lo que ocasiona, deformación



de los pies, lesiones y dolor, aparte de no contar con herraje en las cuatro patas sino solo las traseras dejando sus manos expuestas al asfalto directo en la ciudad.

Nuestra experiencia en el tema de animales nos dice que un animal en estas condiciones, sumado a la falta de reglamentación, es un potencial foco de accidentes. El material adjunto, muestra fotografías del mismo día del decomiso, un video del médico veterinario, Sr. Víctor Vásquez profesional que atiende a los caballos del Hipódromo Chile, el cual frente a la misma comisaria hace un diagnóstico, y por último el dispositivo de información muestra fotos del lugar donde permanecen actualmente.

Le comento que un señor que dice ser el dueño de los caballos, señor Oscar Lopez, ha llegado hasta la parcela ubicada en la comuna de Lampa en dos ocasiones, para ver a los caballos, lo cual no se le ha negado pero que preocupa, pues el día sábado 25 de junio esta persona fue a herrar los caballos dejándolos muy mal herrados. Esta situación la certificaremos por escrito en el transcurso de la semana por el mismo médico veterinario Sr. Víctor Vásquez profesional del hipódromo Chile.

A nombre de nuestra corporación manifiesto la enorme preocupación por estos animales, y que pudieran ser devueltos al señor Oscar Lopez, animales que muestran daño físico y psicológico evidente y que difícilmente se revertirá a un corto plazo. Esta situación nos obliga a presentar en los próximos días una querrela por maltrato animal.

Saluda cordialmente a ud.

**MARCELA NORAMBUENA LOPEZ**

**DIRECTORA EJECUTIVA**

**ECOPROTEGE**

**Fono contacto: 91078483**

**Email contacto: [Ecoprotege@gmail.com](mailto:Ecoprotege@gmail.com)**